Outlook

Fw: S_GAIID-26-005330 Solicitud de contribuciones para el informe del Secretario General sobre desafíos que enfrentan las personas con albinismo

Desde Diego Hernan Garzon Plazas <dhernang@mintrabajo.gov.co>
Fecha Jue 05/03/2026 22:53
Para Susana Patricia Lopez Molina <slopezm@mintrabajo.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

Formato de respuesta - Cuestionario Desafíos de desarrollo social que enfrentan las personas con albinismo.docx; NV Call for inputs Albinism report 2026_.pdf; S_GAIID-26-005330 Solicitud de contribuciones - Informe del Secretario General sobre desafíos sociales que enfrentan las personas con albinismo.pdf;

remitir establecer plazo

Obtener Outlook para iOS

De: GIT Atencion a Instancias Internacionales de DDHH y DIH <instanciasddhh@cancilleria.gov.co>
Enviado: jueves, marzo 5, 2026 2:48 p.m.
Para: Cooperacion Internacional <cooperacioninternacional@mineducacion.gov.co>; mbarrerar@mineducacion.gov.co <mbarrerar@mineducacion.gov.co>; Cooperacion Y Relaciones Internacionales <cooperacionsalud@minsalud.gov.co>; Valentina Soto Parra <vsoto@minsalud.gov.co>; "Diana Carolina Murcia Vargas <dmurcia@mineducacion.gov.co>; mbarrera@mineducacion.gov.co <mbarrera@mineducacion.gov.co>; Diego Hernan Garzon Plazas <dhernang@mintrabajo.gov.co>; Edgar Antonio Acosta Rojas <eacosta@mintrabajo.gov.co>; patricia.tinoco@prosperidadsocial.gov.co <patricia.tinoco@prosperidadsocial.gov.co>
CC: YESID ANDRES SERRANO ALARCON <yesid.serrano@cancilleria.gov.co>; ALISSON YINETH GONZÁLEZ DAZA <alisson.gonzalez@cancilleria.gov.co>
Asunto: S_GAIID-26-005330 Solicitud de contribuciones para el informe del Secretario General sobre desafíos que enfrentan las personas con albinismo

Respetadas y respetados,

Reciban un atento saludo.

La Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores se dirige atentamente a Ustedes con motivo de la comunicación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, mediante la cual, en cumplimiento de la Resolución 78/171 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se invita a los Estados a remitir contribuciones escritas para la elaboración del informe que el Secretario General presentará en el 80° período

de sesiones de la Asamblea General, bajo el tema “Desarrollo social”, relativo a los diversos desafíos sociales que enfrentan las personas con albinismo.

En este contexto, y con el fin de consolidar la contribución del Estado colombiano, solicitamos atentamente que, en el marco de sus competencias, nos remitan la información correspondiente en respuesta al cuestionario adjunto.

Igualmente, se anexa un formato sugerido para la presentación de los aportes. Agradecemos de antemano que, en caso de que el tema no sea de su competencia, se dé trámite a la persona delegada a cargo al interior de la entidad.

En atención al término establecido para la remisión de insumos, agradecemos contar con sus contribuciones a más tardar el **11 de marzo de 2026**, en formato Word, a través del correo electrónico instanciasddhh@cancilleria.gov.co con copia a alisson.gonzalez@cancilleria.gov.co.

Agradecemos de antemano su atención y apoyo y quedamos atentos a sus comunicaciones.

Cordialmente,

Cancillería

G.I.T Atención a Instancias Internacionales de Derechos Humanos y DIH
instanciasddhh@cancilleria.gov.co
Teléfono: (601) 3814000
Bogotá, Colombia
www.cancilleria.gov.co

Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio recolecta sus datos personales para fines legales, contractuales, misionales y con el fin de informarle sobre: el desarrollo de la gestión, las PQRS, las actividades, eventos, campañas, evaluación de la percepción de los trámites y servicios, y promover la participación ciudadana. Sus datos personales pueden ser transferidos y tratados dentro y fuera del país según lo establezca la Ley. Para mayor información consulte: http://www.cancilleria.gov.co

Usted podrá ejercer sus derechos a través de la dirección: Carrera 5 No 9 – 03, Bogotá, Colombia; a nombre de Protección de Datos Personales, Ministerio de Relaciones Exteriores o enviando un email a: contactenos@cancilleria.gov.co.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited. In compliance with Law 1581/2012, the Ministry of Foreign Affairs and its Revolving Fund collects personal data to perform legal, contractual, missional actions, in order to inform its performance, questions, complaints, activities, events, campaigns, assessments of the perception of procedures and services and to promote civic participation. Your personal data may be transferred and handled in this country and elsewhere as permitted by the Law. For further information, please consult: http://www.cancilleria.gov.co.

You may exercise your rights by writing to: the personal Data Protection Deparment, Ministry of Foreign Affairs at: Proteccion de Datos Personales,

Ministerio de Relaciones Exteriores, Carrera 5 No. 09-03, Bogotá, Colombia; or email: contactenos@cancilleria.gov.co